



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
6/2/2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 073

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Febrero de 2021.

Enedina Mejía González

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] .Inh=27/Sep/1978 en la Fosa # 30 con Alineamiento 3A-D-1-30 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED]. Bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.